Ana María Balda SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA Nº 1100° - 768° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, Partido = Bonaerense del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Ana María Balda, Mercedes Gagna y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- GUTIÉRREZ: "Siendo la hora 19.16, con la presencia de once Concejales en la Sala y la ausencia con aviso del Concejal Brusa, damos por iniciada la Sesión Ordinaria Nº 768. Antes de Comenzar con el Orden del día, invito a la Concejal Jalle a izar nuestra Bandera Nacional".- 1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.- Acta Nº 1099–767° Sesión Ordinaria. GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobada por unanimidad".- 2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.- Lectura de la correspondencia recibida.-Por Secretaría se da lectura.- DE VECINOS: "De nuestra mayor consideración. Quienes suscribimos la presente nota, vecinos de Coronel Dorrego, solicitamos que se evalúe la posibilidad de realizar obras de asfalto y cordón cuneta en la calle Carlos Gardel entre Avda. Fuertes y calle Italia. Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta, saludamos a usted muy atentamente".- GUTIÉRREZ: "En Comisión de Labor Parlamentaria se ha consensuado elevar la nota al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- DEL SEÑOR JORGE MARTÍNEZ: "Me dirijo a ustedes con el fin de expresar una inquietud personal que considero puede aportar una propuesta recreativa y familiar para nuestra comunidad, en particular para los niños y niñas del distrito. El presente proyecto consiste en la creación de una pista de karting a pedal para niños y niñas de entre 4 y 10 años de edad, a instalarse provisoriamente en un sector del Parque de la Democracia, específicamente en el área conocida como "el triángulo", ubicada detrás de las canchas de fútbol del vivero parque municipal. La iniciativa busca ofrecer un nuevo espacio de esparcimiento, de bajo riesgo, con todos los cuidados necesarios, que combine juego al aire libre, actividad física y un entorno seguro para las familias. La pista contará con piso de tierra (con pequeñas lomadas), delimitación con cubiertas, un arco de ingreso con cartel identificatorio, y alimentación eléctrica básica (220V) para iluminación mínima y ambientación sonora. El uso del espacio se prevé únicamente los fines de semana, feriados o durante eventos especiales, sin interferir con otras actividades del parque. Se dispondrán elementos de seguridad para cada niño (casco, antiparras), un botiquín de primeros auxilios y cestos de residuos para mantener el orden y limpieza del lugar. La pista será de uso exclusivo para el karting infantil, con el fin de preservar su estado y garantizar su funcionamiento. Asimismo, se cobrará una tarifa accesible por tiempo de uso o cantidad de vueltas, a definir, con el objetivo de generar un ingreso mínimo que permita la sustentabilidad del proyecto. Por todo lo expuesto, solicito se evalúe la posibilidad de otorgar un permiso de uso precario y revocable del espacio mencionado, a modo de préstamo, a fin de llevar adelante esta propuesta que apunta a sumar una opción lúdica y saludable para las infancias de nuestro distrito. Agradezco desde ya la consideración que puedan brindarle a esta iniciativa, y quedo a disposición para ampliar información o mantener una reunión a los fines de su evaluación. Sin otro particular, saludo atentamente. Firma: Jorge Martínez".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración girar la solicitud a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- DE JEFATURA DISTRITAL: "De mi consideración. Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los miembros del Concejo Deliberante de Coronel Dorrego a fin de informarles se realizará en el Distrito la XI Feria Distrial de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología que se llevará a cabo el día 3 de julio del corriente y que contará con la participación de trabajos realizados por docentes y alumnos/as de las Instituciones Educativas de nuestro Distrito. Dada la importancia pedagógica de la instancia Distrital para las trayectorias escolares de los involucrados/as, la cual se realizará en la EES Agraria Nº 1, por lo anteriormente expuesto, esta Jefatura Distrital solicita se considere la posibilidad de declarar la XI Feria Distrital de Educación, Arte, Ciencia y Tecnología a realizarse en nuestro Distrito, de Interés Municipal. Sin más, y a la espera de su pronta respuesta, se despide atte. Firma: María Eugenia de Dios, Inspectora Jefe Distrital Coronel Dorrego -Región 21".- GUTIÉRREZ: "En Comisión de Labor Parlamentaria se ha consensuado declarar de interés municipal. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente".- DEL CLUB ATLÉTICO **INDEPENDIENTE**: "Como es de público conocimiento, nuestra institución mediante un

gran esfuerzo económico inauguró en el pasado mes de febrero un nuevo espacio deportivo de 2,5 hectáreas, en la localidad cabecera, denominado Complejo Deportivo Centenario. El mismo comenzó a utilizarse en el mes citado y es visitado diariamente por 220 deportistas de fútbol, padres, madres, familiares y socios. Además se planea se transforme próximamente en sede de nuestros partidos de fútbol menor. Esta situación como es de imaginarse, genera un gran movimiento en el barrio y un flujo importante de autos, transeúntes y bicicletas durante el ingreso y egreso de cada horario de entrenamiento. Asimismo toda la circulación desemboca sobre calle Guillermo Aranda, la cual ya de por sí tiene un flujo importante de tránsito, por tratarse de una calle habilitada para el tráfico pesado de camiones. Durante el mes de junio de este año, el club asumió el costo de instalación y colocó 4 luminarias led de 100 watts, tipo alumbrado público sobre la continuación de calle 25 de Mayo, asegurando de ésta forma luminosidad sobre nuestro acceso y calle de ingreso. Dirigimos la presente a fin de solicitar la colocación de alumbrado público suficiente sobre calle Guillermo Aranda, entre calles 25 de Mayo y Urdapilleta, bajo la premisa que dicha colocación permitirá un ordenamiento y regreso más seguro de los deportistas, familias y vecinos a sus hogares. Esperemos tengan a bien, en caso de ser posible, darle un curso afirmativo y pronto a esta situación que es de nuestra preocupación. Sin más, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente. Firma Julián Madariaga, Presidente del Club Atlético Independiente".- GUTIÉRREZ: "Se ha consensuado elevar la nota al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado unanimidad".-3.-**COMUNICACIONES:** 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación Nº 11 promulgación de las Ordenanzas Nº: 4678, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683, 4684, 4685, 4686, 4687 y 4688/25. Se toma conocimiento.-**4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**: **4.1.1.-** Expte. Nº 0084/25 -HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de extensión de red de agua en Ciudad Cabecera y Marisol.- Zorzano da lectura al proyecto.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 4.2. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y **REGLAMENTO:** 4.2.1- Expte. N° 0099/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal Evento "Salud en Juego", del Club Atlético Independiente. Sola da lectura al proyecto.- SOLA: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Sola".- SOLA: "Bueno, Señor Presidente, no mucho para agregar, en realidad sí hay mucho para agregar, hay mucha información que se puede sacar de aquí, pero lo más importante es que celebramos este paso que ha dado el Club Independiente a través de la Subcomisión de fútbol menor, en dar una iniciativa nueva a los deportistas. Anteriormente recuerdo que el Club Independiente había hecho cursos de RCP y demás, otras instituciones también lo hacen, pero justo, puntualmente hablando de esto, y sumar nutricionistas, sumar médicos especialistas en clínica médica, profesores de educación física, médicos que se ocupan de la preparación cardiológica de deportistas, tanto de menores y de mayores es muy importante que esto ocurra en Dorrego. Lo trabajamos en comisiones, la Concejal Flores, del Bloque de la oposición es parte de la Comisión Directiva, conversaba con ella recién, y seguramente ampliará un poco más la información, pero lo que queríamos agregar de este Bloque, que celebramos esta iniciativa, también sabemos que el municipio es parte de este proyecto, apoyando a esta institución, por eso nos pone muy contentos, lo trabajamos en comisiones y como no íbamos a aprobar esto para que tenga este Interés Legislativo, así todos pueden llegar y arrimarse al Club Independiente el próximo sábado, de todas las instituciones deportivas de Dorrego obviamente, para que puedan tener estas charlas tan pero tan importantes para los deportistas de nuestra comunidad. Así que, no mucho más para agregar. Muchas gracias Señor Presidente".-FLORES: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Sí, más bien es para sumar la importancia del acompañamiento de este Cuerpo Legislativo a una de tantas iniciativas que se han dado de nuestro Distrito, hoy es el caso del Club Independiente, pero otras instituciones deportivas también, otras disciplinas también están reforzando además de la preparación física, lo que es el trabajo de salud mental, las emociones, y todo lo que tiene que ver con el desarrollo integral de los deportistas de nuestro distrito, que tiempo atrás se dejaba un poco de lado, pensando que lo importante era la aptitud física y hoy vemos que muchos otros factores tienen cuestiones casi más importantes que ver que lo físico. Celebramos esta iniciativa apoyándola desde este Cuerpo, y creo que también incentivamos a que otras instituciones

puedan llevar a cabo estas charlas. Es una gran iniciativa para toda la comunidad, no solamente para el Club Independiente, todo aquél y toda aquella que quiera acercarse, que sea profe de educación física, que tenga alguna participación en alguna institución deportiva o con algún fin deportivo, estaría buenísimo que se sume, porque esto lleva a acompañar a nuestros deportistas y a nuestras deportistas de nuestro distrito. Así que nada más que agregar, que apoyamos esta iniciativa desde este Cuerpo Legislativo y creo que así se ha demostrado cada vez que se han presentado. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 4.3.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO, CULTURA Y EDUCACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.: 4.3.1.- Expte. Nº 0270/24 - HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando intervención en Plazoleta 16 de Septiembre. Rozas da lectura al proyecto.- ROZAS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".-ROZAS: "Señor Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que trabajamos mucho en comisiones ambos Bloques, tuvimos reuniones con los inspectores areales que han llevado adelante esta iniciativa con los alumnos de la escuelas públicas y privadas del Distrito. Hemos recibido en comisiones todos los proyectos que trabajaron con mucho compromiso los chicos, y la verdad, fueron muchos y todos muy lindos. Se eligió uno en particular, se trabajó con el Director de Obras Públicas la posibilidad de incorporarle algunos otros elementos a este espacio que se va a generar. Felicitamos a todos los estudiantes, la verdad que es una iniciativa muy linda, porque es un espacio que van a poder utilizar ellos y estuvo pensado específicamente por ellos y para ellos, así que celebramos que hoy podamos estar aprobando esta Ordenanza, y bueno, tenemos también el compromiso de la Dirección de Obras Públicas que se va a llevar adelante este croquis que tenemos adjunto en este proyecto. Nada más por el momento".- GAGNA: "Pido la palabra, Señor Presidente".-GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- GAGNA: "Gracias Señor Presidente. Adherimos a las palabras de la Concejal Rozas, y desde este Bloque sinceramente vemos con muy buenos ojos, con muchísima alegría, con optimismo y casi le diríamos como una caricia al alma, que los estudiantes de nuestro distrito, de nuestra localidad, hayan trabajado sobre los principios democráticos y hayan realizado esta serie de proyectos que son resultado, seguramente de un trabajo en forma conjunta dentro de las escuelas, y es importantísimo en estos momentos donde en la sociedad se los cuestiona a los jóvenes y se plantea un descreimiento y una apatía, que los jóvenes de nuestra localidad estén priorizando, informándose, apostando y trabajando por los principios democráticos. Además es muy importante poner en valor el espacio que tenemos en el Parque de la Democracia, donde se recuerda nada más y nada menos a los desaparecidos de nuestro distrito. Felicitar al área de educación, felicitar a los profesores que acompañan, pero por sobre todo a los estudiantes que han participado en estos proyectos. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 4.4.-INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO HACIENDA - ECONOMÍA: 4.4.1.- Expte Nº 0041/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando construcción de Vía Crucis en Balneario Marisol. Álvarez da lectura al proyecto.- ÁLVAREZ: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la concejal Álvarez".- ÁLVAREZ: "Bueno, Señor Presidente, en Comisiones se estuvo conversando para poder sacar este proyecto y aprobarlo en el día de hoy. Más que nada, ya está todo muy bien explicado en el proyecto, así que contar que la propuesta lo que más apunta es a generar un nuevo punto de interés en el Balneario Marisol, una atracción, más que nada seguir sumando a diversificar la oferta turística; sabemos que hay otros balnearios, otros centros turísticos que cuentan con paseos de la fe o paseos de vía crucis, y realmente son lugares que convocan mucha gente, muchos visitantes, sobre todo en lo que es los feriados de semana santa o en otros puntos también del año; así que, bueno, esperemos que desde el Departamento Ejecutivo se pueda presupuestar este proyecto y la parte técnica que se pueda organizar para que en breve se pueda disfrutar de este lugar en Marisol. Nada más".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".-4.5.- INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO - CULTURA **EDUCACIÓN.:** 4.5.1.- Expte. Nº 0089/25 – HCD.: Proyecto de Resolución manifestando beneplácito con Proyecto de creación de la Universidad Nacional de Tres Arroyos.- Gagna da lectura al proyecto.- GAGNA: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- GAGNA: "Señor Presidente, este Proyecto sale para

ser seguramente aprobado en unos minutos, luego del análisis correspondiente en comisiones, fue presentado por el Concejal Brusa, que por cuestiones de salud hoy no se encuentra presente, pero sinceramente es muy positivo que la postura de todo el Cuerpo sea la de apoyar a la de educación, y en este caso a través de un proyecto del distrito vecino que está pensando en la creación de una Universidad Nacional que no sólo va a beneficiar al distrito de Tres Arroyos, sino que a toda la región, con lo que conlleva, con la posibilidad que brinda a un montón de ciudadanos y de ciudadanas que quizás no tienen la posibilidad de irse a estudiar a otra universidad más lejana; y sobre todo permitiendo el arraigo a nuestra región, que nuestros jóvenes sobre todo no tengan que partir a las grandes capitales para poder formarse. Realmente es un proyecto muy positivo, esperemos que se pueda concretar, y sinceramente apostar a la educación pública es apostar a la superación personal de cada uno, pero sobre todo apostar a la transformación de la sociedad. Nada más, Señor Presidente".- ROZAS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- ROZAS: "Gracias. Sí, para manifestar desde este Bloque, como habíamos manifestado en la Sesión anterior cuando solicitamos el pase a comisiones del proyecto que presentó el Concejal Brusa, era solamente por una cuestión de formas y de darle una redacción correspondiente, pero siempre vamos a estar acompañando desde este Bloque proyectos que tengan que ver con mejorar y fortalecer la educación y sobre todo un proyecto tan importante como es la creación de una Universidad Nacional a 100 km de distancia nada más de nuestra ciudad cabecera y con lo que implica también para las localidades del distrito, como Oriente, Marisol, Aparicio, que están más cercanas en distancia, la verdad es que celebramos que se haya pensado en un proyecto como este y apuntamos con este acompañamiento a que justamente se le dé la celeridad que se necesita para contemos prontamente con esta nueva universidad tan cerca de Dorrego. Gracias".-GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.-**ASUNTOS** ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.- Expte. Nº 0101/25 -HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de extensión de red cloacal en Ciudad Cabecera.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... antes de continuar invito a los Concejales integrantes de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos, a firmar el dictamen previamente consensuado, para GUTIÉRREZ: "Está a consideración... proseguir".- Sola da lectura al proyecto.-Aprobado por unanimidad.- 5.1.2.- Expte. Nº 0102/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación de Sra. Calderón.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.-GUTIÉRREZ: "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- 5.1.3.- Expte. Nº 0103/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de cordón cuneta en Ciudad Cabecera.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. En ese caso invito a los integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda a realizar la firma del Dictamen previamente consensuado...".- (Firma del dictamen).- El Concejal Zorzano da lectura al Proyecto de Ordenanza.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- ZORZANO: "Señor Presidente, bueno, en el transcurso de esta Sesión hemos aprobado tres Ordenanzas autorizando obras de extensión de servicios como mencionamos anteriormente: extensión de red de agua en la ciudad cabecera y Marisol; extensión de red de cloacas en la ciudad cabecera y esta obra de cordón cuneta en ciudad cabecera. La verdad que, bueno, es muy importante poder seguir avanzando en esto, darle la posibilidad a los vecinos que se puedan conectar a estos servicios tan esenciales como siempre decimos que generan mucha calidad de vida. En cuanto a la obra de cordón cuneta, como expresa en uno de los considerandos, sabemos que a continuación en algún momento va a llegar el pavimento, permite un escurrimiento del agua como corresponde y también es importante para delimitar desde la línea municipal con la construcción de cordón las veredas, los frentes de las casas, para que en la medida que a los vecinos les sea posible poder construir la vereda de sus frente. Así que, bueno, no mucho más, tratar de seguir avanzando en esto y llevándole todos los servicios que podamos a los vecinos de todo el Distrito. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- 5.1.4.- Expte Nº 0104/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando convenio específico con Universidad Nacional del Sur.- Por

tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Para dar cumplimiento al Reglamento Interno invito a los Concejales integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Educación y Cultura a realizar la firma del Dictamen previamente consensuado".- La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- ROZAS: "Señor Presidente, antes de ingresar a la Sesión conversábamos en Labor Parlamentaria la importancia de la aprobación de este Proyecto y de que se haya podido celebrar este Convenio con la Universidad Nacional del Sur, porque es sumamente importante que puedan contar los estudiantes de Coronel Dorrego con un espacio donde puedan alojarse durante todo el año para poder estudiar allí. En esta ocasión se modifica el Convenio original porque en un primer momento se había firmado un Convenio con la Universidad Nacional del Sur por cinco plazas y se aumentó a siete plazas. La verdad es que es sumamente importante y resaltar también el trabajo que hay detrás de este Convenio porque no solamente es un trabajo que realiza el Ejecutivo y la Universidad con las firmas sino también el trabajo de las trabajadoras sociales de la Dirección de Desarrollo Humano que son quienes, como menciona la Ordenanza, evalúan la situación socioeconómica y elevan los informes a la Universidad Nacional del Sur para que los estudiantes de Dorrego puedan acceder a este beneficio. Así que también celebrar esto y que se hace con tanta celeridad para que los chicos puedan estar ingresados en la residencias lo antes posible para comenzar el año. Nada más Señor Presidente".- FLORES: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Gracias. Bueno, bien, sabemos la realidad económica que atraviesan hoy las familias para vivir. Sabemos de lo costoso que es poder enviar nuestros hijos e hijas a estudiar a localidades vecinas donde se encuentra la oferta académica terciaria o universitaria. Siempre vamos a celebrar estos Convenios, estos proyectos, lo hemos hecho hace momentos con la creación de la Universidad Nacional en Tres Arroyos, con lo Convenios que se han firmado con la UPSO. Creemos que el Estado tiene que brindar todas las herramientas que tenga a su alcance para poder acercar a los jóvenes y a las jóvenes a sus estudios y a su formación académica, decir que es el futuro de esta patria es bastante innecesario pero es real. Y también el acompañamiento de este Convenio por parte de este Bloque siendo coherentes y consecuentes con lo que ya hemos planteado en otras oportunidades este Bloque. Hemos presentado Proyectos para que se hagan residencias estudiantiles para jóvenes de nuestro Distrito tanto en la localidad de Bahía Blanca como en La Plata. En sus ocasiones no han sido acompañados en este recinto, pero nosotros siempre vamos a ser coherentes y vamos a acompañar y apoyar estas iniciativas que son simplemente acerca la posibilidad y el derecho a nuestros jóvenes de poder estudiar y de forjar y proyectar su futuro que no es ni más ni menos que es para lo que se forman, para crear el futuro de nuestro, de nuestra sociedad y de mejorarla día a día. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Está a consideración realizar un breve cuarto intermedio... Aprobado por unanimidad".- Se reanuda la Sesión.- 5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.- Expte. Nº 0113/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando cestos de residuos en Balneario Marisol. Álvarez da lectura al proyecto.- ÁLVAREZ: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- ÁLVAREZ: "Bueno, Señor Presidente, este Proyecto de Resolución a lo que apunta es a trabajar sobre lo que es la temática de la gestión de los residuos del Balneario Marisol. Sabemos que desde la Secretaría de Obras y Medio Ambiente se está trabajando muy bien, con programas de Eco puntos, en todo lo que es el reciclado, pero bueno, más que nada acá lo que se apunta es a poder trabajar sobre gestión de residuos en la parte de la zona de la playa, en el exterior de los paradores, de la desembocadura del Rio Quequén Salado, en la parte de las bajadas, que es el lugar donde hay más movimiento de personas, sobre todo en la temporada de verano, que hay más afluencia de turismo y más movimiento. Así que, sabemos que hoy, por ejemplo, en el sector de la playa hay cestos de residuos donde se vierte todo tipo de desechos juntos, entonces, lo que se sugiere desde este proyecto es empezar a ubicar cestos de residuos diferenciados en reciclables y no reciclables con su respectiva bolsa de color, verde o negra, y una leyenda donde indique qué tipo de residuo poner en cada sesto. Así que, bueno, creo que estas son prácticas sustentables, sostenibles, hay que apuntar al turismo responsable en nuestro balneario y en todo el distrito para, bueno, cuidar el medio ambiente que es en

Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- GUTIÉRREZ: "Está a consideración su

beneficio de todos. Nada más".- FLORES: "Pido la palabra, Señor Presidente".-GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Gracias. Bien, es para manifestar el acompañamiento de este Bloque hacia este Proyecto. Siempre hemos presentado proyectos también en relación a dispositivos o cestos para separación de residuos, tanto en la localidad como en instituciones deportivas, instituciones educativas, la concientización y la educación ambiental es de todos los días y de todos y todas; es por ello que creemos que es muy importante que esto se lleve a cabo en la localidad de Marisol, como bien lo menciona en este proyecto, como así también en todas las anteriores iniciativas que ha tenido este Bloque y que al día de hoy no se han visto realizadas. Algo importante, íbamos a hacer mención de la forma o de los cestos, no habíamos interpretado por el articulado de este proyecto que iba a ser en la playa, porque era algo que queríamos mencionar, porque ahí los dispositivos que se encuentran sobre todo en nuestra ciudad cabecera son esos bolsones amplios sin identificación, no colaboran con la separación de residuos, es por eso que estamos totalmente de acuerdo en que los cestos estén identificados claramente, que puedan tener colores, que tengan leyendas o dibujos que puedan ser más gráficos y poder facilitar totalmente la tarea del ciudadano, que es separar los residuos para mejorar el ambiente en el que vivimos y sobre todo en un lugar turístico, como bien lo mencionó la Concejal. Simplemente eso, pero por supuesto que vamos a acompañar esta iniciativa. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.2.2.- Expte. Nº 0114/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reacondicionamiento espacio verde en Ciudad Cabecera.- Rozas da lectura al proyecto.-ROZAS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- ROZAS: "Señor Presidente, este es un Proyecto de Resolución que se suma a muchos que se han aprobado por este Cuerpo, en conjunto, para solicitar al Departamento Ejecutivo el mejoramiento en general de los distintos espacios verdes y las plazas que utilizan sobre todo los niños en los distintos puntos de la ciudad cabecera y del distrito, y especialmente en este Proyecto de Resolución solicitamos en el artículo segundo, la incorporación de una red que proteja el uso de la pelota detrás de los arcos, porque los arcos dan justamente a la calle Gabino Ezeiza, que además es la más próxima al Centro de Emergencias que tenemos, al shock room, y es una calle ahora más transitada que años anteriores, que teníamos ese predio que utilizaban los chicos para jugar al futbol y como lugar de esparcimiento y donde no había por ahí tanto peligro al momento de bajar a la calle a buscar la pelota. Así que especialmente la solicitud al Departamento Ejecutivo es el mejoramiento en general de este espacio verde y la colocación de esta red para mayor seguridad de todas las personas, sobre todo de los niños y niñas que la utilizan. Por el momento, nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- ÁLVAREZ: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- ÁLVAREZ: "Es para pedir autorización para retirarme".- GUTIÉRREZ: "Bien, se retira la Concejal Álvarez, siendo la hora 20.42".-**5.2.3.-** Expte. Nº 0115/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reductor de velocidad en Calle Maciel. Sola da lectura con modificación, al Proyecto de Resolución".- SOLA: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Sola".-**SOLA**: "Bueno, Señor Presidente, leí con modificación porque había puesto la calle Carlos Gardel y era Ramos Ojeda, me di cuenta pensándolo, después me puse a pensar y dije esa calle no es Carlos Gardel, sino que es la de la salida del boliche por así decir, y esta es Ramos Ojeda, así que lo corregí aquí en el momento. Estamos pidiendo otro reductor de velocidad y parece que son muchos en cantidad para la ciudad que tenemos, pero no encontramos otra medida por ahí desde este Bloque por lo menos, y seguramente desde este Cuerpo también, porque hemos aprobado en otras oportunidades, para que los conductores empiecen a disminuir la velocidad en los establecimientos educativos y a su vez en toda la ciudad. Creemos que los reductores de velocidad terminan abundando, pero son de mucha importancia, hemos presentado desde este Cuerpo muchas veces pedidos de reductores, sabemos que hay muchos todavía por poner, celebro también que se han puesto, tal es el caso por ejemplo, hace poquito se solicitó a través de una Resolución, yo fui quien lo propuso y se aprobó por todo el Cuerpo, cerca de la Escuela de Artística, un reductor de velocidad en Calle 9 de Julio, una esquina donde ha habido muchos accidentes, inclusive hubo un fallecimiento, hemos podido ver que está colocado allí el reductor, con buenos ojos, en otros sectores de la ciudad también lo hemos podido ver, pero bueno, espero que corra la misma suerte este reductor de velocidad que viene a través de pedido de vecinos

barrios que hay, de las casas que hay en calle 9 de Abril y también del barrio que está en frente a la plaza del Jardín 901, hay dos plazas, la de la esquina, la más grande y la más chiquita, la más nueva ahí, frente al jardín 901, sobre calle Maciel. Es importante por ahí, con el gran tráfico de personas que hay en el horario de ingreso y egreso del Jardín, tanto en turno mañana como tarde, pero a su vez a lo largo del día por las plazas, que los conductores empiecen a reducir la velocidad de alguna forma. Ya hay uno colocado en calle 9 de Abril antes de llegar a calle Yrigoyen, pero bueno, solicitamos uno del otro lado para que todos los conductores puedan reducir velocidad y así tener mayor seguridad, por lo menos para todos los peatones pero también para los menores que se encuentran en esa zona. Nada más Señor Presidente. Gracias".- BALDA: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Balda".- BALDA: "Gracias. Sí, es para manifestar que vamos a acompañar desde este Bloque el Proyecto porque, de la misma manera que nosotros observamos la gran problemática que hay al ingreso y egreso de todos los establecimientos educativos y la necesidad de que el estado tome medidas de alguna forma, más allá de esto que hablamos siempre, de la concientización de los vecinos, pero la realidad es que hay conductores desaprensivos y que ponen en peligro la seguridad de muchas personas".-GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.3.- DEL BLOQUE **DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.**- Expte. Nº 0105/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando relevamiento de nomencladores callejeros. Balda da lectura al proyecto.- BALDA: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Balda".- BALDA: "Bien, Señor Presidente, como mencionaba recién también en el proyecto anterior presentado por el Bloque del oficialismo, actualmente la calle Gabino Ezeiza se ha tornado de mayor circulación de vehículos, tanto por el shock room que se encuentra en la intersección de las Calles Gabino Ezeiza y Martín Fierro, donde es una salida de la ambulancia, como del Barrio 1º de Mayo, en la intersección de la Calle Gabino Ezeiza y Casal Varela también tenemos un establecimiento educativo; hacia el otro lado todo el loteo atrás de la calle San Martín, que hay nuevos emprendimientos también. Eso hace la necesidad de indicar el sentido de circulación de la calle, que está determinado por Ordenanza, la 4020 del año 2020, el sentido de circulación de mano del noreste al sudoeste, es decir de calle Martín Fierro hacia Aranda en ese sentido, y en la actualidad sucede que frente a la ausencia de indicadores es tomada por los conductores en ambos sentidos, en la práctica, los hechos, frente a la ausencia de indicación, por desconocimiento en general de la ciudadanía se toma en doble sentido. Es una calle angosta, además de circular en ambos sentidos se estaciona de ambas veredas, sumado al hecho de que muchas veces por el estado de las veredas la gente va caminando por la calle es bastante dificultoso circular y sobre todo peligroso. Ya anteriormente, como mencionamos, se había presentado un Proyecto de Resolución, aprobado, de hacer un relevamiento de nomencladores en toda la ciudad cabecera, con posterioridad el oficialismo presentó un proyecto similar para la localidad de El Perdido, que fue aprobado este año, y este en particular, observamos la necesidad de colocar las indicaciones en esta calle. Nada más Señor Presidente".- ROZAS: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".-ROZAS: "Gracias. Para manifestar, como fue acordado en Labor Parlamentaria, que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.3.2.- Expte. Nº 0106/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando a Vialidad Nacional arreglos en Ruta Nacional Nº 3.- Flores da lectura al Proyecto.- FLORES: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Señor Presidente, no quiero exagerar pero es casi a diario las noticias que tenemos sobre accidentes en la Ruta Nacional Nº 3, en lo que concierne a los límites de nuestro Partido de Coronel Dorrego. Hay obras que han quedado sin terminar, obras que por el cambio de mandato han quedado en la mitad, y creemos que es imperioso de que se tome alguna medida para poder llevar a cabo los arreglos necesarios para brindar seguridad a quienes transitan por la ruta. Todos sabemos y hemos transitado y transitamos la ruta, y vemos la dificultad que tienen quienes la transitan para bajar a los diferentes accesos que tienen las localidades de nuestro Distrito, siendo demasiado riesgoso y con accidentes importantes y graves que se han dado últimamente. Este proyecto estaba pensado y estaba realizado antes de tomar conocimiento que el Intendente había comenzado con algunas gestiones y algunas charlas al respecto, pero

que concurren al Jardín, pero más importante, son pedidos de vecinos del barrio, de los dos

creemos que darle impulso desde este Concejo también va a colaborar y ayudar a que esto se pueda llevar a cabo, por lo menos que tome más impulso y más fuerza; es por eso que lo presentamos, no desconociendo y teniendo la información de que esto se había comenzado a hacer, pero insisto, darle el impulso desde este Cuerpo todo, creo que va a ayudar a llegar a una solución, que es ni más ni menos que brindarles seguridad a quienes transitan por la ruta de nuestro Partido, que es lo que nos compete, pero así sería importante que pueda realizarse sobre toda la ruta, que sabemos bien que es muy necesario. Nada más Señor Presidente".- SOLA: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Sola".- SOLA: "Gracias. Bueno, prácticamente está la respuesta de por qué no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Lo charlamos inclusive en la última reunión de comisión, el lunes charlamos de esta gestión que se hizo en la audiencia que pudo concurrir el Presidente del Cuerpo, lo hizo usted, lo hizo también el Intendente Juan Chalde, inclusive hubo un parte de prensa donde, si bien lo dijo la Concejal, pero lo había gestionado el propio Intendente, en el parte de prensa dice que el jefe comunal solicitó la reubicación de una posible casilla de cobro, porque se habló de los peajes con gente de Vialidad Nacional fue la reunión. También se habló de las dársenas de giro u obras que den mayor seguridad a los accesos de El Perdido y Aparicio, como también las bajas de Irene y Faro. Por otra parte, Chalde solicitó material de fresado para uso municipal y demás. Esa es la respuesta que tenemos para la no aprobación de este Proyecto de Resolución, consideramos y creemos y sabemos, además fue público que el Intendente Municipal ya hizo estas gestiones a Vialidad Nacional para estos accesos de las localidades del Partido. Estamos de acuerdo en todo en realidad, con todo lo que tienen los considerandos, seguramente con la alocución de la Concejal preopinante, pero ya consideramos que esto está gestionado, y lo dijo también en la alocución recién la Concejal. Esto ya fue gestionado por el Intendente, ya fue hecho el pedido, generó expediente seguramente, y nos da tranquilidad a todos los dorreguenses y a todos los del Distrito, que este Intendente ya hizo las gestiones para que se puedan acomodar aquellos accesos a la localidad de El Perdido, de Aparicio, también de Irene, de Faro. Esos accesos donde por ahí en ruta nacional 3 es muy difícil por ahí bajar. Que lo hablábamos también en reunión de comisiones de lo peligroso que son todos esos accesos. En el articulado se solicita a las autoridades del municipio de Coronel Dorrego que realice las gestiones oportunas ante Vialidad Nacional. No lo aprobamos solamente por eso, obviamente, porque ya están hechas y nosotros no le vamos a pedir a las autoridades del municipio, al Intendente en este caso, que realice una gestión que ya realizó. No consideramos hacerlo por eso más que nada es que rechazamos este Proyecto de Resolución, nada más Señor Presidente, gracias".- FLORES: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Gracias. No, es muy breve. Bueno, ojalá que estén iniciados los expedientes y que dentro de poco podamos ver las obras en ejecución y que estas gestiones hayan llegado a buen puerto porque como muchas veces nos quedamos en el ya se está haciendo, se está haciendo y mientras tanto nada pasa. Simplemente una Resolución no cambiaba nada de las gestiones ya hechas por el Señor Intendente, como bien mencionaba. El Proyecto no lo hacemos de un día para el otro, ya lo tenemos preparado. Por eso como fue una charla en comisión pero no teníamos más allá de un medio de comunicación, alguna formalidad que a nosotros nos indique un número de expediente o algo que pudiera respaldar esta información, creímos que podíamos seguir adelante con este Proyecto, que insisto, es una simple Resolución que viene a fortalecer, a acompañar o a impulsar aún más las gestiones de nuestro Intendente. Pero bueno, no hay mucho más para discutir, será desaprobada y esperemos que dentro de poco podamos ver estas gestiones concretas. Nada más Señor Presidente".- SOLA: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Sola".- SOLA: "Ojala estas gestiones se concreten si Vialidad Nacional cumple con lo que se ha pedido. Cuantas gestiones se han hecho y han quedado en la nada. Por eso... que no se pongan palabras que nadie ha dicho aquí. Acá no se va a ver nada concretado si esas gestiones no dan resultado. Que el Intendente lo está haciendo como hizo otras gestiones que sí dieron resultado, seguramente lo celebraremos todos. Estamos en la misma discusión por eso no hay mucho más discutir, pero sí llevarle tranquilidad a los vecinos porque después se cambian las palabras, de que sí se hicieron las gestiones, las hizo el Intendente, estuvo usted presente también en dicha reunión, en dicha audiencia. Entonces para darle tranquilidad a los vecinos de estas localidades también que el Intendente gestionó las mejoras para estos accesos. No mucho más para agregar, consideramos tampoco que por ahí se podría haber

hacerlo, pero no solicitar desde un Bloque y luego desde el Cuerpo al Intendente que gestione algo que ya gestionó. Nada más, no mucho más para agregar, gracias".-JALLE: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- JALLE: "Gracias. Bueno algunos detalles que hemos conocido y que se dieron a saber en la reunión de comisiones es que la reunión consistió en poner en conocimiento que se va a dar en licitación la ruta nacional Nº 3, en este caso que estamos hablando, y que no va a haber más que algún arreglo de la ruta. No va ha haber ni ampliación, ni nada que se le parezca. Con esto que quiero decir, que no es tan exacto lo que está manifestando el Concejal Sola. No, no va haber ninguna ampliación ni ninguna acceso ni nada que se le parezca. Lo que nos informaron a nosotros que estábamos todos presentes en reunión de comisiones es que solamente va a haber mantenimiento e instalación de alguna casilla recaudatoria y ahí quedábamos. Con esto qué quiero decir, que es viable un Proyecto para dar fuerza a necesidades que trascienden el simple transito. Veo que estamos hablando como de cosas distintas. Es decir, el conocimiento nuestro es uno y la realidad va a ser otra. Por esta razón es sin perjuicio del conocimiento que tuvimos de las gestiones que había realizado el Intendente Municipal veíamos atendible la presentación de este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Bien, habiendo dos posturas sírvanse levantar la mano quiénes estén por la aprobación del Proyecto: Votan los Concejales Gagna, Balda, Jalle, Flores y Bertone: Cinco votos Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto: Votan los Concejales Gutiérrez, Zorzano, Sola, Rozas, San Vicente: Cinco votos UCR- Juntos por el Cambio. Resulta un empate, en ese caso de manera muy breve y habiendo sido aludido quiero aclarar que si bien la audiencia a la que asistimos fue para informar la licitación del tramo, el pedido formal fue por estas intervenciones que todos sabemos y conocemos que son necesarias, que nuestras rutas dejan mucho que desear. Pero puntualmente sobre este Proyecto que solicita al Intendente gestionar algo que ya gestionó, creo que no corresponde acompañarlo además de ser extemporáneo creo que es un texto demasiado partidizado y por eso mi voto es por la desaprobación. Queda desaprobado por voto doble de Presidencia". - 5.3.3. - Expte. Nº 00107/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando trabajos en pavimento articulado en Calle Islas Malvinas.- La Concejal Balda da lectura al Proyecto de Resolución.- BALDA: "Bien Señor Presidente, en general en estas dos calles que se mencionan en el Proyecto se dan dos situaciones diferentes. En calle Islas Malvinas entre 9 de Julio e Italia el Articulado se encuentra levantado en estos cien metros, en todo el tramo prácticamente. Y en la parte de la calle 9 de Julio, casi intersección con Islas Malvinas, no soy idónea digamos en el tema, pero posiblemente un error de planificación en el momento que se han colocado hace que sobre los cordones cuando llueve se junta agua. En el verano con altas temperaturas y con sol, esa agua se evapora fácilmente, pero en períodos o en épocas donde hay lluvias, frío, hace que esto no escurra y el agua se mantenga de cordón a cordón por varios días y a veces semanas. Creemos la necesidad en generar como en otras arterias de la localidad y del Distrito, la necesidad del mantenimiento en general. Esto está localizado también puntualmente, hace poco también se aprobó con relación a pavimento articulado la reparación o reacondicionamiento que se encuentra sobre calle España entre Mosovich y Piedrabuena que actualmente se ha levantado, está sin terminar. Pero bueno, apelamos a que se termine tanto el de calle España como que este se comience y pueda quedar en condiciones para la buena circulación. Nada más Señor Presidente".- ZORZANO: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Zorzano".- ZORZANO: "Bueno, desde este Bloque vamos a acompañar como se habló en reunión parlamentaria. Es verdad que sucede este problema en estas arterias, con el pavimento articulado. Como decía la Concejal Balda similar a lo que sucede en la calle España entre Mosovich y Piedrabuena, proyecto que tratamos hace un tiempo atrás. Está sin terminar la obra, se está evaluando otro tipo de trabajo para hacerle. Creemos que el propio transitar de los vehículos, algunos de mayor peso, no necesariamente camiones lo cual no está permitido en el ejido urbano, han producido en el transcurrir del tiempo estas ondulaciones que hace que se acumule agua también y bueno que drene el agua hacía abajo y de esa manera se dificulta mucho más la situación. Hablando con el Director de Obras Públicas, con el Director de Vialidad nos platean que han decidido hacer otro tipo de trabajo para solucionar este problema. Ante la duda de que el pavimento articulado vuelva a ceder y también es difícil volver a encastrar todo perfectamente y poder volver a

solicitado a la autoridad de Vialidad Nacional, pensando aquí rápidamente para que puedan

mantener el nivel correcto de la calle, se decidió hacer un hormigón de aproximadamente 15 centímetros con malla, con malla de hormigón previamente haciendo un asiento en la base de tosca triturada y antes fraguar ese material, incorporar el molde del pavimento articulado para que quede toda la calle homogénea. Es un trabajo que sin dudas es mucho más resistente. Coincido que mejorar estos sectores va a generar mejor transitabilidad, tranquilidad a los vecinos y bueno el escurrimiento de las calles como corresponde. Así que por supuesto que acompañamos esta Resolución. Nada más Señor Presidente".-GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.3.4.- Expte. Nº 0108/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación camino de acceso a Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE**: "Bueno Señor Presidente, como bien lo pedimos en este Proyecto pedimos la reparación del camino y que lo trate gente capacitada de manera urgente. Lo pedimos porque ya en la Sesión anterior lo veníamos charlando desde este Bloque y no lo presentamos y lo presentamos recién en esta Sesión. En la semana anterior sobre el fin de semana volcó un vehículo en el camino, no quiere decir que si lo hubiésemos presentado no hubiese volcado el vehículo ni mucho menos, no quiere decir que porque lo presentemos tampoco puede suceder un accidente, pero sí podemos trabajar en la prevención, sí podemos trabajar en gastar menos, utilizando gente capacitada en el camino. Tuvimos la presentación de otro Proyecto que tuvo que ver con el balneario Marisol y yo cuando lo subí al a redes fácil me deben haber escrito veinte personas, entre esas diez, productores diciéndome sobre el camino a Marisol. Yo creo que tenemos que preocuparnos, el camino hoy, por ahí el Concejal San Vicente que es de la localidad de Oriente concurre bastante a Marisol, puede dar la razón. El camino está demasiado cuneteado, más que nunca, es lo que dice el productor, es lo que vemos nosotros. En el camino está trabajando un chico nuevo en la motoniveladora, que no quiere decir que el chico trabaje mal ni mucho menos, pero sí creemos que le falta capacitación. Sí creemos y personalmente estoy seguro que le falta capacitación y seguramente la podrá lograr con gente al lado que le enseñe, que lo capacite, pero no podemos seguir con un camino así, no podemos seguir pensando que podemos tener más accidentes porque fue un turista o porque haya... pero podemos ser cualquiera de nosotros, puede ser un familiar nuestro, puede ser un vecino o a quien le toque, pero bueno nosotros tenemos que trabajar para que eso no pase. Gracias Señor Presidente".- SAN VICENTE: "Pido la palabra, Señor Presidente".-GUTIÈRREZ: "Tiene la palabra el Concejal San Vicente".- SAN VICENTE: "Bueno Señor Presidente, tal cual lo charlado en reunión de Labor Parlamentaria, desde las Presidencias de Bloques, desde éste Bloque se pide el pase a comisiones que ahora vamos a explicar el por qué, lo cual no vamos al llegar a un acuerdo con el Bloque de la minoría porque pide la aprobación de este Proyecto de Resolución. Bueno, acá va la explicación del por qué este Bloque piensa que tiene que pasar a comisiones. Como bien dice acá en los considerandos en el último fue una petición similar que se usó en octubre de 2024. Era muy similar la petición pidiendo que el maquinista, la persona que ande en la maquina motoniveladora tenga la capacitación que corresponde. Bueno, hoy hubo por circunstancias de la vida una cambio de maquinista, entonces uno de los motivos es saber si, que creemos que sí, el maquinista tiene la capacitación o el certificado de capacitación. Ese es uno de los motivos, el otro motivo es que en uno de los considerandos dice que el camino se encuentra intransitable. Realmente no consideramos que se encuentre intransitable, sí por períodos de tiempo, lógicamente es un camino que ya en la otra presentación fue charlado creo que esto lo sabemos todos, es un camino que es rural con acceso a una villa balnearia, lo cual en este camino rural transitan gran cantidad de camiones de gran porte, maquinarias agrícolas, cosechadoras, tractores, hablando de camiones de 45 toneladas y camiones que llevan más toneladas hoy en día en caminos que realmente ya es insostenible sumándole el tránsito vehicular que tiene por concurrir a una villa balnearia. Ese es el punto más que queremos llegar por qué a comisiones. Porque esto va a seguir pasando, esta presentación dentro de veinte días, un mes, puede llegar a estar otra vez porque es un camino rural. Este camino rural sufre un deterioro y para cuando se está trabajando es porque el camino está empezando a tener su deterioro, entonces va a ser continuo lógicamente el deterioro. Lo importante de pasarlo a comisiones es citar al Delegado Municipal de la Localidad de Oriente que es el encargado del camino, para ver qué opción considera, porque en este momento que se considera que se está pidiendo la urgente reparación del camino, la máquina motoniveladora de la Delegación Municipal de Oriente, lógicamente ahora no, llovió, pero en estos días atrás, hace unos diez o quince días, quince días atrás, está

piedra; la última semana que se podría haber trabajo bien, sufrió una avería la máquina, la cual ya está reparada, ya está en condiciones, y no pudo terminar el camino. Conjuntamente que el Delegado Municipal pueda, si puede lógicamente, por su trabajo, pero creemos que sí, con el Director de Vialidad por ahí nos pueden explicar o cómo podemos llegar a que el camino de Marisol, lógicamente, ojalá Provincia en algún momento por ahí se ponga la mano en el corazoncito y nos tire una mano para poder hacer la ruta tan ansiada en Marisol, que realmente eso sería la conclusión de todos estos problemas, el final de todos estos problemas. Pero bueno, por ahí se ve medio lejos, esperemos que por ahí pueda pasar en algún momento esto. Pero bueno, tratando todos estos temas en comisiones, por ahí podemos llevar a ver cuál es la solución del camino de Marisol, que se ve tan lejos, porque realmente, como digo, cada veinte días esto va a volver a pasar, se presente o no se presente; hay vecinos que dicen que está muy cuneteado, el otro que tiene mucho tosquilla, el otro que está bueno, el otro que se voló, el otro que tiene serrucho, el otro que pasó bárbaro, entonces, es un camino de ripio, vecinal, rural, que concluye en una villa balnearia. Así que, bueno, esperemos que, lógicamente vamos a ir por el pase a comisiones, para tratar todos estos temas, queremos saber si la persona que trabaja es idónea o no, si tiene los certificados de capacitación correspondiente para andar en una máquina motoniveladora, y bueno, desasnándonos de todas esas incertidumbres que tenemos, o ver cuál va a ser la solución de este tan nombrado camino a Marisol, podemos llegar a que esto de una vez por todas tenga una conclusión, de la cual todos veamos un camino o una llegada a Marisol de otra manera, y no por ahí como la que se está planteando ahora. Nada más Señor Presidente".-BERTONE: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- BERTONE: "Bueno, desde este Bloque no estamos para nada de acuerdo con el pase a Comisión. Creemos y estamos completamente seguros del proyecto que estamos presentando, de lo que estamos presentando. Oriente es un pueblo chico donde nos conocemos todos, donde un carnet profesional, donde una capacitación la podemos tener cualquiera de nosotros, yo tengo un carnet profesional y puedo asistir a una capacitación de una motoniveladora, la tienen choferes que andan trabajando conmigo en la empresa, la tienen porque de hecho les gusta asesorarse en los temas, pero no porque tengan la capacitación quiere decir que esté formado para trabajar sobre el camino rural que estamos diciendo. Si el Concejal San Vicente está diciendo que en veinte días vamos a volver a tener una presentación, que en veinte días va a estar el camino nuevamente feo, que en veinte días... ¿Por qué no trabajamos una sola vez y bien? Como él lo dice, le doy la razón en eso, esto está pasando cada veinte días o un mes, porque realmente no se trabaja bien, porque realmente en partes no se entosca bien; hay partes del camino que han quedado muy bien, que se han hecho buenos trabajos, se ha mejorado muchísimo, en los últimos años se ha mejorado el camino, pero hay partes que no. Entonces, trabajemos de una vez por todas, contratemos gente capacitada, yo creo que tanto el Intendente como el Delegado, como el capataz, tienen que contratar gente capacitada, se tienen que dar cuenta que el maquinista que hoy anda no está capacitado, no te puede entrar en la cabeza en decir el maquinista que tengo está capacitado, no, no está capacitado, nos tenemos que dar cuenta, todos nos conocemos y creo que es algo sencillo lo que estamos viendo. Gracias".- SAN VICENTE: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal San Vicente".- SAN VICENTE: "Bueno, no me consta que el maquinista esté capacitado o no, porque realmente no soy quien evalúa esa circunstancia, lo evaluarán donde fue a hacer el curso, y si no, bueno, el responsable es el Delegado de la localidad de Oriente, de lo cual no voy a poner en tela de juicio porque realmente es el primero en preocuparse por el camino de Marisol, o sea que en realidad no me consta tampoco esa situación, pero no obstante eso, un camino de ripio tiene un mantenimiento, yo tengo 53 años y me he criado entre la tierra, no tiene un mantenimiento final, un camino de ripio tiene un mantenimiento constante, no es que ocupamos una persona para que este problema se termine, no va a pasar eso, no va a ocurrir, ni acá ni en el camino de la China de ripio, no va a ocurrir en ningún lado, es un mantenimiento que es constante, un mantenimiento que cada veinte o treinta días tiene que pasar la máquina motoniveladora y cualquier camino rural, pero si sacamos eso de lado y ponemos el camino de Marisol, un camino totalmente transitado donde no paran de pasar vehículos, el desgaste es aún mayor, lo que se vuela el camino es tremendo, un camino, caminos rurales, vecinales, de la localidad que concluyen

trabajando en el camino de Marisol, no se terminó el trabajo, faltan llevar camiones de

en Oriente, debe pasar un 5% de vehículos de los que pasan en ese camino, por eso no va a tener un maquinista, una persona, un delegado que le dé fin a esta problemática, no va a ocurrir, porque siempre va a estar el mantenimiento, que le falte piedra, justo en este momento se están entoscando todos esos lugares que quedaron pendiente porque, bueno, justo se rompió la máquina motoniveladora y quedaron pendientes de reparación. No es un capricho el pase a comisiones, esto es más fácil decir sí, lo aprobamos y listo, pero realmente aprobarlo así no más, yo veo realmente el sacrificio del Delegado, porque es la verdad, queda muy mal parado, porque está haciendo en este momento todo el trabajo para poder terminar con el camino de Marisol las partes que faltaban entoscar. Falta meter muchos camiones, yo hoy hablé con él, falta meter muchos camiones en ese camino, se lo está haciendo, no es que faltan porque no se metieron anteriormente los camiones, los camiones se siguen metiendo, el camino se vuela, el camino tiene una dirección que va de oeste a sur, lo cual, los vientos que predominan en nuestra zona son en esa dirección. El camino está hecho en una forma de canal, una forma que está, donde el viento corre muy fácilmente, donde la transitabilidad de los vehículos hace que todo lo que es la tosquilla, el polvo y la tosquilla, a su vez con todo el tránsito de maquinaria pesada, hace que se vaya volando continuamente. Yo creo que es un tema que lo sabemos todos, lo conocemos todos, todos queremos un excelente camino a Marisol, pero también queremos la explicación de quienes nos tienen que dar las explicaciones, de si tienen las capacitaciones, del trabajo que hacen en el camino de Marisol, y del por qué este camino a Marisol cada veinte o treinta días tiene que ser pasado. No obstante eso, este verano que pasó había una problemática, que es común de los caminos de tierra, yo estoy dentro de una comisión de fomento de la localidad de Oriente, y todos sabemos en el manejo de los caminos que cuando la tierra está seca en el verano, lo primordial es no tratar de pasar la máquina motoniveladora, porque eso hace que se remueva, se hace talco, se hace polvillo, se levanta fácilmente y se pierde el material del camino de piedra, el entoscado. Este verano el Delegado Municipal tomó la decisión de pasar la máquina motoniveladora todas las semanas en el camino a Marisol, todas las semanas, todos los jueves a no ser que lloviese se pasó la máquina motoniveladora en el camino a Marisol, se mantuvo el camino, pero siempre había problema, que había tosquilla, que había pozos, es un camino de ripio, un camino de ripio que se levanta, es un camino de ripio que realmente tiene los problemas de los caminos altamente transitados, como son estos. Nada más Señor Presidente".- FLORES: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Gracias. No nos queda claro el por qué el pase a comisión, para que venga el Delegado de Oriente o el de Marisol a decirnos que se está entoscando, no se está entoscando, no es lo que se solicita, acá se solicita la reparación urgente; esa sí creo que es una respuesta partidizada, que el Concejal defienda su delegado, cuando estamos tratando de presentar un proyecto para mejorar el lugar donde transita mucha gente, eso sí está partidizado, porque insistimos, es un proyecto simplemente para reparar en forma urgente el camino, es decir, si se está entoscando, si falta entoscar, nosotros no necesitamos que el Delegado nos cuente que se está haciendo, estamos notando que falta algo, bueno, que las personas idóneas y capacitadas y en los lugares que ocupan resuelvan esta problemática; después no necesitamos el trabajo del maquinista, que no sé para qué lo citaríamos al Delegado para nos traiga un certificado, no creemos necesario, eso no se está solicitando dentro del Proyecto de Resolución, porque si no en otros proyectos donde no se ha especificado cuestiones importantes que después se aprobaron, es bastante incoherente la aprobación o desaprobación de unos sí y otros. Es para manifestar que este Bloque solicita la aprobación de este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Bien, habiendo dos posturas, quienes estén por la aprobación del proyecto, sírvanse levantar la mano: Votan los Concejales Jalle, Flores, Gagna, Balda y Bertone, total cinco votos del Bloque Unión por la Patria. Por el pase a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Obras y Servicios Públicos votan los Concejales Rozas, Sola, Zorzano, San Vicente y Gutiérrez, cinco votos de UCR - Juntos por el Cambio, queda aprobado el pase a Comisiones por doble voto de Presidencia".- 5.3.5.- Expte. Nº 0109/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reacondicionamiento sector fogones en Parque de la Democracia.- Flores da lectura al Proyecto.- FLORES: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Señor Presidente, este es un Proyecto que intenta anticiparnos o adelantarnos a una época donde los fogones del Vivero Parque de la Democracia son muy utilizados; no quiere decir que durante el año no sea usado, porque la

cabecera, podemos observar todos los fines de semana como surgen lugares de encuentro y de participación ciudadana en ese lugar. Hemos notado por uso de los mismos que faltan canillas, que faltan cámaras de seguridad que brinden la tranquilidad primero a quienes están y después a quienes se encargan de mantenerlo en buen estado, porque esto hay que decirlo, el Parque de la Democracia es un espacio verde que está muy cuidado y ha sido puesto en valor en el último tiempo, y creemos que si no están las medidas de higiene y de cuidado es espacio fundamentalmente se presta a que esté en malas condiciones. Sabemos que este es un trabajo entre todos y todas, quienes van, quienes lo utilizan, quienes deben cuidarlo, quienes deben tenerlo como decimos en buenas condiciones, y creemos que estas son medidas que son simples, que no son nada complejas de realizar y que pueden brindar comodidad para quienes los utilizan. También en un artículo se hace mención a la intervención y análisis de las especies de árboles que hay allí, hace tiempo que venimos mencionando cada vez que hay alguna tormenta o alguna alerta, el vivero se cierra y esas especies que hace años que están a punto de caerse corren un gran riesgo para quienes transita o permanecen en ese espacio verde. Es una Resolución, pero creemos que es importante poder tratarla para que llegue al verano y a los fines de semana de clima más cálido en condiciones para el uso de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Nada más Señor Presidente".- ROZAS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- ROZAS: "Gracias Señor Presidente. Bueno según lo consensuado en reunión parlamentaria hemos solicitado desde este Bloque el pase a comisiones de esta Resolución, específicamente para poder hacer un análisis presupuestario de todo lo que necesitamos incorporar en el mejoramiento de los fogones del Parque de la Democracia. Sabemos específicamente que los fogones son de hormigón y que no llevarían demasiado dinero para poder reacondicionarlos pero sí la instalación de canillas, de espacios de limpieza. Hablamos con el Director de Obras Públicas, nos especificaba que tienen que ser canillas anti vandálicas y bueno que hay que cuidar también eso. Después estuvimos averiguando, existen ya dos cámaras de seguridad que están instaladas ya en ese sector o que cuidan o vigilan ese sector y que funcionan. Así que por ahí para seguir trabajándolo solicitamos el pase a comisiones y que se pueda llegar justamente como menciona la Concejal Flores al verano con este espacio que es utilizado por todos de la mejor manera posible. Gracias".- FLORES: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Una aclaración muy breve. Sí es un Proyecto de Resolución porque en el tratamiento al Presupuesto había obras que habían sido presupuestadas justamente dentro del área de Obras y Servicios Públicos para ese espacio, por eso creemos que darle forma con algunas peticiones particulares y puntuales podrían ayudar a que ese espacio realmente pueda estar puesto en valor lo antes posible. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad".- 5.3.6.- Expte. Nº 0110/25 - HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes Ref. a recaudación tributaria durante presente ejercicio.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- JALLE: "Perdón omití decir que leía con modificaciones. Señor Presidente, bueno ya es como que fue anticipado en el momento que hicimos el tratamiento de la Rendición de Cuentas donde advertimos la baja cobrabilidad que hay en las tasas, impuestos, contribuciones. Es una preocupación que nosotros la hemos venido advirtiendo y resaltando durante mucho tiempo. En la Rendición de Cuentas advertimos que nuevamente se mantienen los servicios urbanos una incobrabilidad de casi 49%, red vial tiene mediana recaudación, hay solamente una incobrabilidad del 15.18%. Seguridad e Higiene casi el 30% y automotores un 47%. Es decir que en alguno de los servicios y de las tasas y contribuciones es muy alta la incobrabilidad. Tomando las manifestaciones del Señor Intendente que hace en la presentación de la Rendición de Cuentas municipal para el Ejercicio 2024, él manifiesta su clara decisión de percibirlas, utilizar los mecanismos que tiene a su disposición, legales, juicio de apremio, intimaciones y demás. Y obviamente se mantendrán ya que es manifiesta la decisión, se mantendrán a lo largo del 2025. Nosotros como organismo, como un cuerpo de contralor por supuesto que es importante habiendo transcurrido seis meses del año calendario, saber cuál es el porcentaje, qué medidas y qué planificación se está llevando al respecto, a los efectos de que cuando se deba tratar la rendición, obviamente, la cobrabilidad sea superior. Tal como lo manifiesta el

verdad es que es un espacio muy utilizado por nuestros vecinos y vecinas de la ciudad

ACTA Nº 1100° - (CONTINUACIÓN):

Intendente debe ser, es un principio de equidad el hecho recaudatorio, entonces se deben arbitrar los medios para que no exista un 50% que no abona y está utilizando los servicios urbanos y demás, y otro 50% que sí. O sea, es mucho el desequilibrio. Así que bueno en reunión parlamentaria se nos hizo saber el acompañamiento de este Proyecto. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".-5.3.7.- Expte. Nº 0111/25 - HCD.: Minuta de Comunicación Ref. a Sector Industrial Planificado.- La Concejal Balda da lectura a la Minuta de Comunicación.- BALDA: "Este Proyecto es una reiteración de uno que ya fue aprobado el año pasado en el mes de septiembre, septiembre del 24, todavía no hemos tenido respuesta con relación al mismo y lo corroboré por las dudas que se me hubiera pasado por alto, pero no hemos recibido respuestas. La importancia por ahí de tener un control, como está detallado artículo por artículo bajo qué normativas y en qué condiciones se encuentran quienes están ocupando y si hay parcelas que se encuentran desocupadas por la importancia del sector industrial planificado, tanto para la actividad económica de nuestro Distrito como también para la generación de puestos de trabajos. También el Señor Intendente cuando inauguró las Sesiones de este Cuerpo hizo mención o manifestó la intención de la creación de un consorcio para la gestión de dicho lugar. Así que, bueno, con mayor razón necesitaríamos tener conocimiento de cómo se encuentra el Sector Industrial. También en la actual conformación hemos aprobado transferencias de parcelas en el año 2023, 2024 y también la prórroga de otras que se encontraba vencida así que creemos necesario a los efectos de controlar cómo se vienen llevando esos emprendimiento e instar en caso de que haya algo de que no se encuentre en cumplimiento. Nada más Señor Presidente".- ROZAS: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Rozas".-ROZAS: "Gracias. Para manifestar que de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto".- GUTIÉRREZ: "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- 5.3.8.- Expte. Nº 0112/25 - HCD.: Proyecto de Resolución solicitando plan integral de mejoramiento de calles.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- FLORES: "Señor Presidente, es real que anteriormente se han presentado Proyectos similares donde el oficialismo ha solicitado que se identifiquen las calles a las cuáles nos referimos, pero la verdad que la situación de la mayoría de las calles de nuestra ciudad cabecera, por lo menos, muestran... que serían muchas las de nombrar. Hemos visto sobre algunas intersecciones que se han hecho algunas reparaciones pero que al tiempo otra vez aparecen los baches o la rotura en el asfalto. Acá no tenemos tránsito pesado, en el centro, en las calles inmediatas al centro de nuestra localidad y vemos como a poquitas cuadras de donde estamos hoy sentados el deterioro que se encuentran las calles es más que significativo. Por eso hablamos de un mejoramiento integral para que, bueno, quien esté encargado del área determine cuáles son esas calles con conocimiento y cómo se pueden llevar a cabo. Entendemos que no todas las calles se van a poder resolver de la misma manera. Hoy una compañera de este Bloque hizo una presentación sobre una de las calles. Ya se había realizado sobre la calle España, hoy se está realizando de forma integral porque creemos que hay que hacer una evaluación. El correr del tiempo en nuestro Distrito, en nuestra ciudad cabecera ha hecho que o no se hayan tomado medidas en el tiempo necesario y que hoy veamos como nuestras calles están bastante dificultosas para el tránsito. Nada más por el momento Señor Presidente".- ZORZANO: "Pido la palabra, Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra el Concejal Zorzano".- ZORZANO: "Bueno, como se habló en reunión Parlamentaria nosotros pedimos el pase a comisión de este Proyecto para poder analizarlo más profundamente con el Director de Obras Públicas, aclarar uno de los Considerandos que generaliza el estado de las calles asfaltadas, el mal estado de las calles asfaltadas. Si es cierto que son muchas las calles, todos lo vemos el problema que hay, pero muchas también están en buenas condiciones. No obstante eso entendemos que este problema, sabemos que tapar estos baches no es una solución duradera y es por eso que se está evaluando un programa integral como dice el Proyecto. Yo estoy en contacto continuamente con el Director de Obras Públicas y el Director de Vialidad, doy fe que se está haciendo ese análisis para poder lograr ese trabajo integral. ¿Es costoso ese trabajo? Sí, es costoso y es mucho lo que hay que hacer, también. Pero por lo conversado se va a comenzar con estas tareas, espero que lo antes posible. Comentar también que dentro de todas las gestiones que hace nuestro Intendente Juan Carlos Chalde, ante la presencia del Ministro Katopodis a nuestra ciudad, le solicitó la necesidad de requerir fondos para

Departamento Deliberativo

ACTA Nº 1100° - (CONTINUACIÓN):

pavimentación y repavimentación. El Ministro aceptó y bueno pidió que se formalizara el pedido. Esperamos entonces que estos fondos en algún momento lleguen, soy optimista que eso va a pasar para que puedan ser parte de ellos aplicados a este trabajo integral. De todas maneras coincido con la Concejal Flores, coincido que tenemos que hacer un trabajo más duradero, que dure en el tiempo, y bueno, que son varios los sectores complicados. Así que, bueno, proponemos el pase a comisiones porque creemos que es un trabajo justamente integral, no sé si es complicado pero algo entiendo del tema y creo que es necesario que estemos tranquilos con la explicación del Director de Obras Públicas, el trabajo que se va a hacer porque realmente es algo que tenemos que solucionarlo por lo menos para que dure mucho tiempo. Nada más Señor Presidente".- FLORES: "Pido la palabra Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- FLORES: "Bien, es para manifestar que estamos de acuerdo con el pase a comisiones, como bien decimos no es una calle sola que se pueda solicitar y que requiera de la aprobación. No nos quedó claro si ya se está haciendo, se va a hacer o está proyectado, pero bueno está bien darle tranquilidad a la gente de que esto a mejorar en algún momento. Porque insisto, rellenar pozos con tierra no es la solución, sí en lo inmediato pero no es la solución, y bueno, manifestamos nuestro bienestar en saber que esto se va a hacer y esperemos que sea pronto o que por lo menos está en consideración del Ejecutivo cuando otras veces por ahí se han manifestado que no creían que era necesario. Nada más Señor Presidente".- GUTIÉRREZ: "Se pone a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos...Aprobado por unanimidad".- 6.- SECRETARÍA HCD: 6.1.- Pase a Archivo según artículo 41º del Reglamento Interno del HCD: Expte. Nº 0106/24 - HCD.: Proyecto de Resolución Ref. a presentación de Planos digitales.-GUTIÉRREZ: "Se pone a consideración... Aprobado por unanimidad. Si algún Concejal quiere hacer uso de la palabra en este momento... No habiendo más temas que tratar y siendo las 21.49 damos por finalizada esta Sesión".

Ana María Balda SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE